

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HIDROULBA S.A.**

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, siendo el día viernes veintisiete de abril del año dos mil dieciocho, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las instalaciones de la fábrica ILA S.A., situado en las calles Portugal s/n y Alemania, barrio Ingahurco bajo, perteneciente al cantón Ambato provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por el señor Presidente y el señor Gerente General de la compañía. El señor Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique el quórum presente, secretaría da cumplimiento a la disposición del señor Presidente y establece que se encuentran presentes un número de accionistas que representan el 100.00% del capital social pagado, en base de la siguiente nómina y la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

NO.	CEDELA DE CIUDADANA	NOMBRES COMPLETOS DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. DE ACCIONES Y DE VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA
1	0503041534	ALVEAR CORONEL FRANKLINO GERMANICO	11250,00	11250	En persona
2	0908151540	ALVEAR CORONEL LUIS FERNANDO	11250,00	11250	Mediante Poder Notarial
3	0900978271	ALVEAR COCOSAR EDISON LUIS	11250,00	11250	En persona
4	1703641779	ALVEAR ESCOBAR GERMANICO	11250,00	11250	Mediante Poder Notarial
5	1800821411	MAYORGA TORRES LUIS EDUARDO	10000,00	10000	En persona
6	1800011811	SANTANA ALVAREZ WILSON BOLIVAR	11250,00	11250	En persona
7	1703780938	VASQUEZ LEON SERGIO GUSTAVO	11250,00	11250	En persona
			108000,00	108000	

Las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta el señor SANTANA ALVAREZ WILSON BOLIVAR en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor VASQUEZ LEON SERGIO GUSTAVO en su calidad de Gerente General de la compañía. Se deja constancia de que se encuentra presente el Doctor Saúl Lozada Mera en su calidad de Comisario Revisor de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario el señor Presidente siendo las 16h15 declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIDROULBA S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo doce del Estatuto Social de la empresa, en concordancia con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, convocamos a los señores accionistas de la compañía HIDROULBA S.A. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de abril del 2018, a las 15h00 en las instalaciones de la fábrica ILA S.A., situado en las calles Portugal s/n y Alemania, barrio Ingahurco bajo, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al balance del período económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al balance del período económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al período económico 2017.

Se convoca de manera especial e individual al Doctor Saul Lozada, Comisario Revisor de la compañía, domiciliado en la ciudad de Ambato, en la Av. Rodrigo Pachano número 24118 Sector Fieña, cuyo correo electrónico es: slozadamera@gmail.com

NOTA: De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías los balances generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de los administradores están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las instalaciones de la fábrica ILA S.A., situado en las calles Portugal s/n y Alemania, barrio Ingahurco bajo, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación a la junta que los conocerá.

Ambato, 12 de abril del año 2018

Ing. Wilson Santiana Álvarez
PRESIDENTE

Ing. Gustavo Vásquez León
GERENTE GENERAL

Presidencia dispone se proceda a tratar el primer punto según la convocatoria realizada.

1.- Constatación del quórum.- Se deja constancia de que se encuentran presentes el 100% del capital social pagado conforme a la lista de asistentes que se agrega al expediente.

Presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto según la convocatoria realizada.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al balance del período económico 2017.-

Presidencia solicita al Doctor Saúl Lozada que en su calidad de Comisario de la compañía proceda a dar lectura al informe correspondiente al balance del ejercicio económico 2017, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas, considerando que en lugar de la nota 6 es la 5.

Presidencia abre un foro para que los accionistas realicen las consultas necesarias al señor Comisario respecto del informe presentado.

Interviene el accionista Francisco Alvear y mociona que el informe del señor Comisario correspondiente al balance del ejercicio económico 2017 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2017 quienes por mandato del artículo 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Comisario correspondiente al balance del ejercicio económico 2017 el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien Preside esta junta dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al balance del período económico 2017.- Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia General correspondiente balance del ejercicio económico 2017, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el accionista Edison Alvear solicita un voto de aplauso para el señor Presidente y Gerencia y mociona que el informe del señor Gerente General correspondiente al balance del ejercicio económico 2017 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2017 quienes por mandato del artículo 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor el señor Gerente General correspondiente al balance del ejercicio económico 2017, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien Preside esta junta dispone se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2017.-

Quien Preside esta junta solicita a la Lcda. Norma Lema en calidad de Contadora de la compañía proceda a informar sobre los balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

La señora contadora realiza la explicación sobre los documentos relacionados al balance general correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual son puestos a consideración de los señores accionistas.

Interviene el accionista señor Edison Alvear y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 sean aprobados y se dé por conocido la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2017 quienes por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, y se da por conocida la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2017. Los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado se da lectura al Acta de la presente junta, la cual es puesta a consideración de los señores accionistas.

Toma la palabra el accionista Eduardo Mayorga y mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones, el señor Presidente la somete a votación y la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de los accionistas concurrentes **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones y disponer a Gerencia General que se dé el trámite pertinente en forma inmediata en la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente levanta la sesión y declarada clausurada la junta general extraordinaria de accionistas siendo las 18h00, para constancia de las resoluciones adoptadas, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, el Presidente de la compañía y el secretario que certifica.

SANTANA ALVAREZ WILSON BOLIVAR
PRESIDENTE
ACCIONISTA

VASQUEZ LEON SERGIO GUSTAVO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA